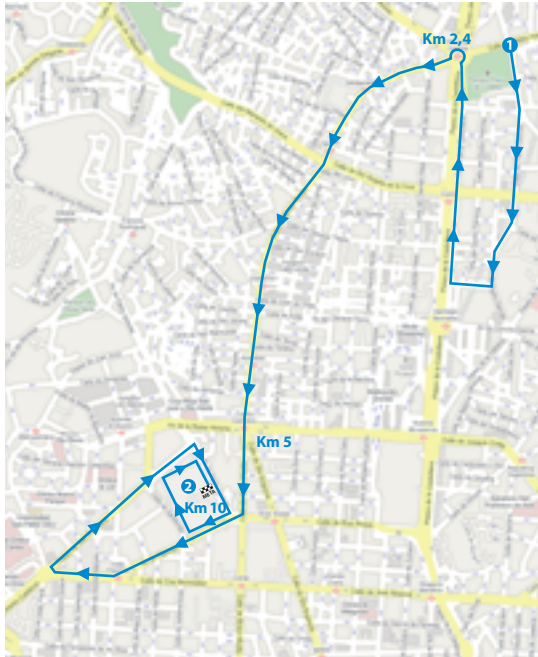


Recorrido urbano



- 1 Salida. Calle General López Pozas
- 2 Meta. Centro de Ocio y Deporte Tercer Depósito

Altimetría



31 Carrera del Agua

14 de marzo de 2010



ARTÍCULO I - La prueba será de carácter libre, pudiendo participar en la misma todas aquellas personas que lo deseen sin distinción de sexo, nacionalidad y mayores de 18 años.

Por las condiciones del recorrido y para un mejor control de la carrera, sólo se admitirá la participación de 1.500 deportistas por riguroso orden de registro.

ARTÍCULO II - Salida de la calle del General López Pozas en dirección al estadio Santiago Bernabéu para pasar por la plaza de la Madre Molas y calle del Padre Damián. Giro a la derecha para seguir por la calle de Rafael Salgado y dar un nuevo giro a la derecha con el objeto de tomar el lateral del paseo de la Castellana hasta Plaza de Castilla. Se sigue por la calle de Bravo Murillo hasta la plaza de Juan Zorrilla, donde se gira por la avenida de Filipinas en el lado izquierdo de esta vía. Pasada la entrada al túnel, se continúa por la calle de Cea Bermúdez por la derecha de esta vía antes de alcanzar la calle de Guzmán el Bueno. Se continúa por Cea Bermúdez hasta la plaza de Cristo Rey, donde se gira a la derecha por el paseo de San Francisco de Sales hasta alcanzar la avenida de Pablo Iglesias con giro a la derecha y, al final de esta misma vía, se entra en el Centro de Ocio y Deporte Tercer Depósito, dándose una vuelta al mismo.

Debido a las obras que se hacen en diversos puntos del recorrido, es posible que haya alteraciones del mismo. Si las hubiese, se comunicaría a los participantes oportunamente y siempre antes del día de la prueba.

ARTÍCULO III - La hora de salida será a las 09:00 horas y el tiempo máximo de duración para efectuar el recorrido será de 70 minutos; la meta se cerrará a las 10:10 h.

ARTÍCULO IV - Se adjudicarán los trofeos siguientes:

- Premios de 1.200 € al primer atleta clasificado, 600 € al segundo y 300 € al tercero. Premios de 1.200 € a la primera atleta clasificada, 600 € a la segunda y 300 € a la tercera.
- Trofeo a los tres primeros clasificados en la clasificación general masculina y a las tres primeras en la femenina.
- Trofeo para los tres primeros clasificados y las tres primeras clasificadas de los atletas del Club Deportivo Canal de Isabel II.
- Trofeo para los tres primeros trabajadores clasificados y las tres primeras trabajadoras clasificadas del Canal de Isabel II.
- A todos los que lleguen con dorsal, se les premiará con una medalla en la meta.

ARTÍCULO V - Las inscripciones se podrán realizar:

- A través de internet (www.cyii.es), desde el día 11 de febrero a las 0:00 horas. (1.000 dorsales disponibles). Los dorsales se recogerán en la Feria del Corredor junto con la camiseta técnica conmemorativa.
 - De forma presencial, en la Feria del Corredor hasta que se agoten. (200 dorsales aproximadamente).
- La Feria tendrá lugar en las Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II en la avenida de Filipinas, 54, los días 12 y 13 de marzo de 12:00 a 20:00 horas. El precio de la inscripción será de 10 euros.

ARTÍCULO VI - La Organización establecerá un puesto de avituallamiento en la meta.

ARTÍCULO VII - Se pondrán indicaciones de kilometraje en todos los puntos del 1 al 9.

ARTÍCULO VIII - Asimismo, la Organización dispondrá de servicios de primeros auxilios.

ARTÍCULO IX - En la salida se establecerá un servicio de guardarropa, entregando bolsas a aquellos participantes que lo deseen. Estas bolsas las transportará la Organización hasta la meta donde se podrán recoger. Al entregar la bolsa, se dará un resguardo. Este servicio funcionará hasta media hora antes del comienzo. Tanto en la salida como en la meta habrá cabinas higiénicas.

ARTÍCULO X - La Organización descalificará a todos aquellos participantes, que muestren un comportamiento antideportivo o incumplan las normas.

ARTÍCULO XI - La Organización no se hará responsable de los daños que puedan ocasionar o tener los participantes que no cumplan las normas establecidas.

ARTÍCULO XII - El 14 de marzo, día de la prueba, los participantes recogerán el chip, enseñando el dorsal, en la salida y hasta media hora antes del comienzo de la prueba. El chip deberá colocarse siguiendo las instrucciones que lo acompañan. Para recibir la medalla en la meta, es imprescindible entregar el chip.

ARTÍCULO XIII - El dorsal es imprescindible en el instante de tomar parte en la carrera, debiéndose llevar a lo largo de toda la prueba de manera bien visible y entregándose en la meta junto con el chip. El dorsal es personal e intransferible.

ARTÍCULO XIV - Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los autorizados por la Organización, que llevarán acreditación identificativa.

ARTÍCULO XV - El recorrido final de la prueba situado en el Centro de Ocio y Deporte Tercer Depósito se hará en la zona señalada, y sólo tendrán acceso los corredores acreditados con dorsal y personal autorizado por la Organización.

ARTÍCULO XVI - Para inscribirse en la Carrera del Agua, es necesario que los participantes aporten los datos de carácter personal que se soliciten en los formularios de inscripción a la misma. Los datos suministrados serán tratados de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. Pueden consultar la política de privacidad en la página web www.cyii.es

ARTÍCULO XVII - Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento